



NOTA INFORMATIVA CORRECCION ERRORES PCAP

Advertidos errores en el apartado 8.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comunican las siguientes:

Modificación 1

DISP-1

Nivel de Servicio/ Tipo de equipamiento	RED (exigido)	RED (oferta do)	DAT (exigido)	DAT (oferta do)	APP (exigido)	APP (oferta do)	BAK (exigido)	BAK (oferta do)	OTR (exigido)	OTR (oferta do)
Disponibilidad servicio (%)	99,9%		99,95%		99,95%		99,5%		99,95%	
Disponibilidad equipo (%)	99,5%		99%		99%		99%		99%	

Los valores para el criterio “RED (exigido)” no coinciden con el valor para el mismo criterio incluido en el pliego de prescripciones técnicas, siendo correcto el valor que aparece en este último documento.

La tabla correcta del pliego de cláusulas administrativas en relación al acuerdo de nivel de servicio DISP-1 por tanto es la siguiente:

DISP-1

Nivel de Servicio/ Tipo de equipamiento	RED (exigido)	RED (oferta do)	DAT (exigido)	DAT (oferta do)	APP (exigido)	APP (oferta do)	BAK (exigido)	BAK (oferta do)	OTR (exigido)	OTR (oferta do)
Disponibilidad servicio (%)	99,99%		99,95%		99,95%		99,5%		99,95%	
Disponibilidad equipo (%)	99,95%		99%		99%		99%		99%	





Modificación 2

En la edición del pliego de cláusulas administrativas salen cortadas las columnas OTR del acuerdo de nivel de servicio SOP-1.

SOP-1

Nivel de Servicio/ Tipo de equipamien to	RED (exigido)	RED (ofertado)	DAT (exigido)	DAT (ofertado)	APP (exigido)	APP (ofertado)	BAK (exigido)	BAK (ofertado)	OTR (exigido)	OTR (ofertado)
T _{Ind} (seg)	30		30		30		600		30	
T _{Cont} (min)	30		60		60		60		60	

Modificación 3

En el sub-apartado 2.2, donde se exponen los criterios de valoración de los SLA se indica:

*“El porcentaje individual de mejora P se calcula como $\frac{x-y}{x} * 100$, excepto en los SLA de DISP-1, que se calcula como $\frac{y-x}{100-x} * 100$ ”*

Siendo correcta la frase:

*“El porcentaje individual de mejora P se calcula como $\frac{x-y}{x} * 100$, excepto en los SLA de DISP-1 y SOP-2-Proactividad, que se calcula como $\frac{y-x}{100-x} * 100$ ”*

Modificación 4

En el mismo sub-apartado 2.2, donde se exponen los criterios de valoración de los SLA, hay un error en la siguiente formula:

$$W_t = 5W_{DISP-1} + 2W_{SOP-1} + 3W_{SOP-2} + 2W_{SOP-3} + W_{INF-1} + W_{INF-1} + W_{SOP-4}$$

Siendo la fórmula correcta es la siguiente:

$$W_t = 5W_{DISP-1} + 2W_{SOP-1} + 3W_{SOP-2} + 2W_{SOP-3} + W_{INF-1} + W_{INF-2} + W_{SOP-4}$$





Región de Murcia
Consejería de Salud



LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACION

ZAMORA ROS, ENCARNACION

03/09/2019 11:55:12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a1c31bb-ea31-e0db-882f-4050569b6280

